

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LV.

Jerez de la Frontera: Martes 23 de Noviembre de 1909.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Núm. 17.066.

Las escuelas de España

Y LA CRECIENTE INCULTURA NACIONAL

(Conclusión)

Situación de las provincias.

Con arreglo á esta ley vigente se encuentran muchas provincias en la lastimosa situación que demuestra el mapa á simple golpe de vista. Si se prescinde de las escuelas privadas, cuya existencia no es obligatoria, y que debido á esta y otras circunstancias aparecen en continua disminución, resulta que provincia como la de Lugo necesita 772 escuelas públicas; La Coruña, 605; Barcelona, 535; Murcia, 509; Pontevedra, 486; y Valencia y Madrid, 415. En cambio, aparecen provincias con más escuelas de las que exige la ley, y son: Alava, con 28 escuelas de más; Soría, con 22; Burgos, con 16; y Ternel, con 8. El lector observará, como pudo hacerlo en los mapas del analfabetismo, puesto que hay concordancia casi perfecta, que las provincias castellanas y leonesas principalmente son las que mejor vienen cumplimentando la ley. Además, en ellas se ha cumplido siempre con la sagrada obligación de pagar puntualmente al magisterio, y la enseñanza adquirió verdaderos caracteres de obligatoria, democrática y gratuita para muchos de los niños.

Por el contrario, en las provincias llamadas ricas, las de Andalucía—detallaremos datos altamente interesantes de algunas de ellas—, Murcia, todo el Levante mediterráneo y Canarias, con más las de Galicia y aun Asturias, se encuentran en situación realmente angustiosa y de falta de toda civilización y progreso. Esta ausencia de escuelas es paralela á la que alcanzan en el analfabetismo, y así se ve que unos 12 millones de españoles no conocen en absoluto el alfabeto; casi 7 millones de mujeres, ó no han pasado por la escuela, ó llegaron á olvidar hasta el abecedario, y en alguna provincia, 84 de cada 100 hembras no pueden leer ni el más sencillo impreso. ¡Tipos de incultura superiores, no ya á los que acusan las más ignorantes, pero escasas, negras de los Estados del Sur en la Confederación norteamericana, sino, desdichadamente, aún á los de pueblos africanos!

De 1870 á 1908.

De la comparación entre 1870 y 1908 que no elegimos caprichosamente, sino que en ello seguimos á la Administración, aparece que en esos treinta y ocho años transcurridos han aumentado, al parecer, las escuelas públicas en número de 2.150, cifra irrisoria, puesto que de seguir esa marcha, para crear en España las 9.505 escuelas que exige, más que la ley Moyano, la más elemental prudencia pedagógica, se necesitaría transcurriesen más de siglo y medio, ó sea, llegar cerca de las postrimerías del siglo XXI, del mismo modo que un uno de nuestros gráficos del analfabetismo se demuestra geométrica y numéricamente que esta situación de general ignorancia, de ineducación absoluta, no desaparecerá hasta casi el final del siglo XXII, si la creciente incultura, que ponen de relieve de modo irrefutable los documentos oficiales, no la aplazan para dentro de tres siglos.

Nuevos trabajos.

Como el *Heraldo de Madrid* es uno de los diarios nacionales que más se preocupan de la educación, fundamento de la grandeza de los pueblos modernos, publicaremos otros artículos referentes á las escuelas privadas, á la estadística de la evolución española de los edificios escolares y de los maestros y á la comparación con el Extranjero, donde los aumentos de escuelas y del magisterio se cuenta por docenas y aun

por centenares de millar, lo cual, unido á la disciplina y á la laboriosidad, explica la pujanza y superioridad respecto á los pueblos que desoyen los dictados de la Ciencia y del progreso universal.

Demostremos en estos trabajos que millares de pueblos de España carecen de escuela; que algunas Empresas industriales no se preocupan de la cultura patria, con evidente quebranto del bien general y más aún del suyo; y que para poder, no ya igualarse con las naciones civilizadas, sino para desempeñar mediano papel en el concierto mundial, necesita España crear, no ya las nueve mil quinientas cinco escuelas públicas, sino un crecido múltiplo cuando menos, y que hasta para prevenir peligros nacionales ya comprobados, por desventura, desde años atrás, sea la primera enseñanza función exclusiva del Estado; porque la funesta gestión de millares de Municipios y de Diputaciones provinciales, patentizada en documentos oficiales, ha conducido á España á la actual situación, que avergüenza á los patriotas ante el mundo culto, con gran dolor también del magisterio, que á pesar de su patriotismo, abnegación, laboriosidad y competencia no puede romper el círculo de hierro que le reduce á casi total impotencia, ansiando siempre depender directamente en todo del Estado. Los Municipios y Diputaciones celosas de la cultura tendrán con esta reforma más extenso campo de acción al desligarse aquel deber, y con el nuevo plan y acertadas medidas financieras de no difícil solución, desaparecerá rápidamente la deuda sagrada que los Ayuntamientos y Diputaciones tienen contrida con los infelices maestros de uno ú otro sexo por valor de más de siete millones de pesetas, según nuestras noticias, á que se refiere una reciente circular del señor La Cierva á los gobernadores, publicada en la *Gaceta* y que conoce todo el mundo.

Reformas sociales.

En nuestros trabajos pondremos de manifiesto la forma con que, á nuestro entender, se soluciona el problema escolar en corto número de años; con lo cual se dulcificará mucho el agudo problema social, que puede sintetizarse con una palabra: ¡HAMBRE! y en la creciente y alarmante en extremo miseria fisiológica de la raza española, como ha dicho en documento elevado á las Cortes el hoy exministro de la Guerra Sr. Linares; de qué manera cesará la ola emigramatoria, el río de sangre, si se atiende á la agricultura, á la ganadería, y, por consiguiente, á la urgentísima colonización interior; cómo puede resolverse financieramente uno de los más importantes problemas económicos, acaso el mayor de todos, que supondrá la verdadera base de las soluciones nacionales, con las cuales nos aproximaremos á Europa, y la clase popular y la media dejarán de ser, cual hoy acontece, una creciente multitud de famélicos que casi no abrigan esperanzas de salvación, y, por último, la diosa de la justicia no escuchará más en su templo la frase "más miedo tengo á la justicia que á los ladrones", que, por razones que se explican, se vio obligado á repetir en su Memoria oficial el Sr. Ugarte, fiscal de S. M. hasta hace próximamente una semana, y que llegó de amargura los corazones de todos los españoles.

Los trabajos que preparamos demostrarán, en su oportunidad, que la producción bibliográfica, que es el barómetro de la potencialidad mental de la raza, disminuye; crisis gravísima, observada también en las manifestaciones de los intereses materiales, seonela de los morales.

En una palabra: procuraremos demostrar que si España, aun por instin-

to de conservación, no se inspira en las corrientes modernas, si no lleva al Parlamento, con la posible brevedad, un nuevo régimen arancelario y un *presupuesto de justicia*, como el actual de Lloyd George, ilustre ministro de Hacienda de la monarquía, pero eminentemente liberal y democrática, Inglaterra, y un plan completo de cultura, que satisfaga las necesidades de la época, necesidad reconocida y casi solucionada en el extranjero por hombres de todas confesiones é ideas políticas; si tales reformas, en relación con nuestra idiosincrasia y la momentánea modestia del país, no se llevan á práctica, creemos que nuestra nación, no sólo seguirá, como ocurre desde hace años, estando en entredicho en el Extranjero por sabios, por políticos eminentes y expuesta en las publicaciones oficiales, sino que á pasos agigantados va derrochando á ser borrada del mapa político mundial; habrá llegado el *Finis Hispania*.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

TESORO EN RONDA

En el Palacio del Rey moro

Un norteamericano, el Sr. Pesin, después de visitar varias ciudades de España y de admirar sus monumentos y recuerdos históricos, adquirió en Ronda el palacio llamado del Rey moro.

Hecho el trato correspondiente con el propietario, pasó la finca á poder del yanqui, que es hombre á quien acompaña la fortuna.

El Sr. Pesin ordenó á varias obreros que despojaron de cal los muros del vetusto edificio.

A poco tiempo los trabajadores empezaron á descubrir hermosos arabescos, y el norteamericano pensó si en el suelo podría hallar objetos artísticos relacionados con el primitivo origen del edificio, ordenando realizar excavaciones.

La sorpresa del yanqui y la satisfacción que se apoderó de su ánimo fué extraordinaria al ver que, como resultado de esas excavaciones, el pavimento abierto dejó ver una serie de grandes galerías, en forma de habitaciones, donde se encontraban multitud de riquísimas vasijas llenas de monedas de oro, plata y bronce árabes y cristianos.

La noticia del descubrimiento causó tal impresión en Ronda, que para evitar la irrupción de las masas, el señor Pesin requirió el auxilio de las autoridades.

El yanqui ha ido á Madrid para poner el hecho en conocimiento del Gobierno y legalizar la situación del hallazgo.

Recordando que el subsecretario de Estado, Sr. Piña, había sido ministro de España en Washington, á él se ha dirigido, según parece, para que le sirva de guía.

Se afirma que el Sr. Piña, después de oír al Sr. Pesin, conferenció con el presidente del Consejo, y que de acuerdo del señor Moret y Piña con el extranjero, convinieron en nombrar un alto funcionario del ministerio de Instrucción pública, á fin de que en unión del yanqui salga para Ronda y examine el tesoro.

Se ha designado al arquitecto señor Velázquez para que se traslade á Ronda, en unión del Sr. Pesin, que así se llama el yanqui afortunado, para examinar el hallazgo del tesoro.

El Sr. Pesin refiere, según parece, que tiene 1.000 obreros dedicados á descubrir las paredes del palacio y los soterráneos de la llamada casa del Rey moro.

De estos últimos afirman que parecen una gigantesca madriguera de conejos, algo así como las catacumbas de Roma, y que á las galerías no se las ve el fin.

Esta razón y el temor á que por tal causa puedan ocurrir desgracias, le ha hecho reclamar el auxilio de la Guardia civil y de la policía que hoy custodia la casa, y la multitud de monedas de oro, plata y cobre, romanas y moriscas.

El proceso Ferrer.

Juicio ordinario seguido ante los Tribunales Militares en la plaza de Barcelona contra Francisco Ferrer.

DICTAMEN DEL ASESOR DEL CONSEJO

(Continuación.)

Examinando ahora el escrito del defensor, empieza diciendo, se han unido al proceso cuantas denuncias y anónimos pudieran perjudicar á su defendido. Afirmación es esta en absoluto inexacta, y para convencerse de ella basta pasar la vista por los autos, en los que no existe ni una sola denuncia, ni un solo anónimo; porque las declaraciones de los testigos no son ni una cosa ni otra.

Incorre asimismo en otra inexactitud—me refiero á sus afirmaciones sobre haber declarado todos los enemigos de Ferrer.—Lo menos que podía haber hecho el defensor, si su aserto no ha de estimarse por completo gratuito, era señalar uno por uno quiénes eran esos enemigos y aún recusarlos, probando esa enemistad; al no haber hecho ni una cosa ni otra, no sólo nos autoriza para desestimar su aseveración, sino también para reprobarnos un medio de defensa única y exclusivamente de efecto en la galería, é ilícito, como arma de mala ley.

En cuanto á que no se haya tomado declaración á Soledad Villafranca y demás firmantes de la carta que obra en autos, dirigida al Instructor, jureis, señores Vocales, que ni por Ferrer, ni por nadie, puede faltarle á la Ley? ¿No tuvieron esos señores veintiocho días antes de la elevación á plenario, que pudieron utilizar con más resultado?

Y respecto á que se les haya destruido para que no declaren, es otra cosa que necesitaba probar, acreditando fueran destrerrados en fecha en que esta sumaria se hubiera incoado.

Pero, aunque así fuera, tampoco demostraría fuese esa la intención de la Autoridad, que les destrerró, puesto que, aun cuando estuvieran ausentes, podían declarar por exhorto.

Respecto á los testigos del extranjero, él mismo nos dice cuán acertadamente ha procedido la Autoridad judicial al negar la prueba, pues si de lo que iban á hablarnos era de las ideas, de los propósitos y de la conducta de Ferrer, aun suponiendo sus declaraciones desapasionadas y exactas, resultarían perfectamente inútiles, ya que residendo en el extranjero y no diciendo hayan estado aquí en la época de los sucesos, no podían esclarecer éstos, que es el fin perseguido en la causa.

Lo que dice de los elementos reaccionarios y clases conservadoras, á ellos es á quien debía contárselo, y no al Consejo de Guerra; pero tampoco puede pasar sin protesta su afirmación de que hayan podido influir en el proceso, pues ni en éste se hace referencia alguna á la Escuela Moderna, y sus enseñanzas, ni el Fiscal la cita una sola vez.

Si él creía debía haberse traído á los autos de ahora la sentencia recaída en lo de la bomba de Morral, ¿por qué no lo pidió en la lectura de cargos? Aún así, esto no hubiera impedido sacar las oportunas deducciones de los documentos aportados á esta causa, como consecuencia de diferentes registros en casa del procesado, pues la excepción de cosa juzgada respecto al delito sobre que recae, nada influye sobre otros en cuyo fallo no ha recaído, ni puede recaer en el caso actual, por ser posterior, esa sentencia demostrará no tomó parte en el atentado de Morral; pero ni da patente de legalidad á los documentos, ni siquiera él se atreve á asegurar que fuesen presentados ante el Tribunal en Madrid.

De la conducta del partido radical no es extraño que se queje el defensor, pues dejando aislado á su defendido, como se prueba por las declaraciones de Domenech y de Llach especialmente, no es de extrañar me-

reza sus antipatías; tanto por no haber secundado sus planes; cuanto porque con ese aislamiento ha podido la acción judicial llegar felizmente al cumplimiento de su misión.

Dice que tiene documentos á disposición del Tribunal que prueban la inocencia de su defendido; pero es lo cierto que ni él los ha presentado ni el Consejo de Guerra, estoy seguro de ello, los hubiera admitido; el Código de Justicia Militar señala un momento en que la representación del procesado puede proponer la prueba que le interesa: la lectura de cargos; entonces debió el defensor pedir la unión á los autos de esos documentos; cuando no lo hizo, no tendría mucha seguridad en su eficacia.

Afirma también que no se han querido escuchar las opiniones de filósofos y se oye á asalariados, como el *Esmolet* y el *Mauquet*. No se dice por quién fueron asalariados, pues con el mismo derecho que él supone lo sean por quien le parezca, nosotros podríamos suponer lo fuesen por el procesado. Pero es que hasta en esto yerra; repasad la causa, y veréis que ninguno de los dos ha declarado en ella.

Respecto al valor de las declaraciones de los testigos, ningún argumento racional emplea que pueda disminuir el contraste de las mismas, pues cuanto sobre este particular dice no lo prueba, y, por tanto, no puede considerarse más que como un desahogo, á juzgar por el tono de todo su escrito.

En cuanto al punto principal á debatir, la jefatura de la rebelión, aun creyéndola suficientemente probada por el Fiscal, voy á insistir de nuevo, para rebatir la defensa.

Fijaos, ante todo, que el testigo don Francisco de Paula Coldeforns (folio 492), os dice le vió capitaneando un grupo en la Rambla, frente al Liceo, el día 27, y que no por ser un sólo testigo deja esto de constituir prueba, por cuanto ésta no está en modo alguno tasada en su apreciación por los Tribunales. Pero es que la veracidad del testigo se deduce de sus propias palabras. Él no le conocía personalmente; pero le hizo fijarse el ver que como á tal Ferrer Guardia le señalaba la gente reunida en aquel sitio, y de tal modo le hizo esto fijarse, que le ha reconocido por tres veces en rueda de presos, según consta al folio 493. Es decir, que tenemos ya un hecho material de jefatura; el capitanear un grupo, apareciendo como caudillo, superior ó cabeza del mismo, dirigiendo á los demás.

Que busca la gente é impulsa á los demás, os lo prueban las declaraciones de Domenech, Llach, Casas y Alvarez Espinosa. Los dos primeros nos le presentan buscando personas que le sigan, y de ahí sus viajes á la redacción de *El Progreso* en la noche del 26; buscando iguales auxiliares en la propia persona del Llach y del Alcalde Casas Llibre; y los dos últimos, mas otros muchos testigos, confirman lo que se refiere á que buscó é impulsó al Alcalde de Premiá para que proclamase la República en su Ayuntamiento.

En cuanto al señalamiento de los fines de la rebelión, además de lo que resulta de los documentos, folios 177, 178 y 179, ved que al Llach, como á Casas Llibre, les dice que hay que quemar conventos é iglesias, por encima de la proclamación de la República; y si estas palabras las relacionáis con lo que ha ocurrido en la rebelión, veréis que la República no se ha proclamado, pero son numerosos los conventos é iglesias incendiados y saqueados.

Que ha proporcionado medios para la rebelión os lo prueban, además de

esas partidas que aparecieron en Masnou y Premiá, y de que os hablan varios testigos, lo ocurrido en el primero de dichos pueblos, en el que hubo quien arengó á la multitud en nombre de Ferrer, y las declaraciones del Coronel y Capitán Ayudante del regimiento de Dragones de Santiago. Se burla el defensor, y trata de quitar fuerza á las afirmaciones de éstos porque no detuvieron á los cacheados, á quienes encontraron los revolvers, para que reconocieran á Ferrer; pero esto, que parece mucho, no es nada, si os fijáis un poco. Tened en cuenta que el Coronel y el Capitán cayeron en cuenta de ese punto al practicarse en su Cuartel del regimiento la diligencia de investigación de los soldados que prestaban el servicio de pareja en la Plaza de Antonio López el 26 de Julio por la tarde, y hablar éstos de un señor con traje azul y sombrero de paja; y como esta diligencia y sus declaraciones tuvieron lugar el 25 de Septiembre, cómo iban á buscar á los individuos que cachearon el 28 de Julio?

Por todo lo expuesto, y como resumen, debe terminar el Asesor aconsejando al Tribunal:

1.º Que declare constituyen los hechos perseguidos en esta causa un delito consumado de rebelión militar, definido en el artículo 237 del Código de Justicia Militar, por la concurrencia de las circunstancias 3.ª y 4.ª del mismo.

2.º Que considere responsable del mismo, en concepto de autor y como jefe de la rebelión al procesado Francisco Ferrer Guardia, con todas las circunstancias agravantes del artículo 173 del mismo cuerpo legal.

3.º Que, con arreglo al artículo 238 del propio Código en su número 1.º, le imponga la pena de muerte, con la accesoria, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, condenándole también á indemnizar todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioros de vías de comunicación férreas y telegráficas, ocurridos durante la rebelión, quedando, hasta que pueda señalarse su cuantía, afectos todos los bienes del Ferrer Guardia á la extinción de esta responsabilidad civil y declarando que, en el citado caso de indulto, le será de abono la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida, á resultas de esta causa.

Todo con arreglo á los artículos 173, 183, 219, 237 en sus circunstancias 3.ª y 4.ª; 238 en su número 1.º y 242 del Código de Justicia Militar; 11, 13, 18 al 21, 53, 121 al 128 del Penal ordinario; los concordantes de ambos Códigos y Ley de 17 de Enero de 1901.

Sin embargo, el Consejo resolverá. Barcelona, 9 de Octubre de 1909.— Enrique Gesta y García.—Rubricado.

(Se continuará.)

DESDE CHIPIONA

El diluvio.

De dos á cinco de la madrugada del día de hoy cayó por aquí un fuerte aguacero, acompañado de truenos y relámpagos.

Es tanta el agua que ha caído, que una parte del término de Chipiona, está convertida en un lago.

En muchas vias no se ve ni aún la punta de los sarmentos.

Los arroyos se han desbordado, subiendo las aguas por encima del arrecife, porque las alcantarillas son insuficientes para dar paso á tanta agua.

Muchos pedazos de la vía del tren de Chipiona á Rota están destrozados, habiéndose llevado el agua muchas traviesas.

El tren que salió de Sanlúcar esta mañana, no pudo continuar para el Puerto, y tuvo que volver á su procedencia.

Estamos completamente inconunicados con Rota, porque no se puede ir por ningún lado.

Esta mañana trató de ir uno á caballo y se vió precisado á volver atrás.

Se han hundido algunos pozos en el campo, y es imposible pisar los terrenos ni andar por los caminos, porque éstos no se conocen de tanta agua como contienen, y el que pisa la tierra de labor que no son arenas finas, se hunde.

Una pareja de la guardia civil que salió esta mañana á prestar servicio, al llegar al pago de Los Llanos, se metieron en fango hasta por la parte arriba de la rodilla, costándole un trabajo inmenso el poder salir.

Los que salieron hoy para el campo á ver si podían hacer algo en lo suyo, tuvieron que volverse por no poder pasar.

Tampoco se puede ir á pie por el arrecife de Sanlúcar, porque las aguas, como ya hemos dicho, no caben por las alcantarillas y pasan por encima, por algunos sitios más de 15 centímetros.

Se dice que por Rota ha llovido más que por aquí, lo que debe ser verdad, porque á medida que avanzaba el día, aumentaba el caudal de los arroyos.

No se sabe hayan ocurrido desgracias personales.

Hoy no ha llovido, pero á última hora de la tarde amenaza lluvia.

En la mitad de este término no se podrá trabajar durante mucho tiempo.

La miseria en las clases trabajadoras es segura.

Reglamento aprobado.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador, el Reglamento porque se ha de regir el Centro Obrero de esta villa.

Dicho Centro no se ha inaugurado hasta ahora por haberlo tenido los obreros ocupado con camas, por si venían heridos de Melilla.

El Corresponsal.

Chipiona 22-11-909.

TEATRO ESLAVA

Anoche, función número cuarenta y cuatro de la temporada, le dimos el cuarto golpe á la graciosa comedia en dos actos *Levantar muertos*, original de E. Blasco y Ramos Carrión, y lo mismo que en veces anteriores, hubo grandes explosiones de risa debidas á las situaciones extraordinariamente cómicas de la obra y al trabajo de sus intérpretes, que cumplieron bien su cometido.

En la sección siguiente vimos el grandioso drama en verso de D. José Echegaray *El Gran Galeoto*, que apesar de padecer P. Pico un fuerte catarro y tener que luchar con esa dificultad, obtuvo una muy esmerada interpretación, que el público numeroso que asistió al teatro premió con muchos y repetidos aplausos.

En ella se distinguieron, principalmente Vico que, acatarrado y todo, mantuvo durante toda la obra la alta tensión dramática del *Ernesto*, papel que demostró tener muy estudiado y muy comprendido y en el que ha cosechado ya dos veces en este Teatro, aplausos muy legítimos y entusiastas; la Sra. Camarero, que encarnó muy bien y muy ajustadamente el papel de *Teodora*, al que dió todo el vigor escénico que requiere; la Sra. Valls, de quien ya hemos dicho que es, en justicia, una artista de talento y que siempre está dentro de la verdad de la escena, y los Sres. Carrasal, La Raga y Lafuente, quienes desempeñaron sus respectivos papeles á satisfacción del público que, aplaudiendo, hizo levantar varias veces el telón al final de la obra.

En ella se distinguieron, principalmente Vico que, acatarrado y todo, mantuvo durante toda la obra la alta tensión dramática del *Ernesto*, papel que demostró tener muy estudiado y muy comprendido y en el que ha cosechado ya dos veces en este Teatro, aplausos muy legítimos y entusiastas; la Sra. Camarero, que encarnó muy bien y muy ajustadamente el papel de *Teodora*, al que dió todo el vigor escénico que requiere; la Sra. Valls, de quien ya hemos dicho que es, en justicia, una artista de talento y que siempre está dentro de la verdad de la escena, y los Sres. Carrasal, La Raga y Lafuente, quienes desempeñaron sus respectivos papeles á satisfacción del público que, aplaudiendo, hizo levantar varias veces el telón al final de la obra.

Sin embargo, el Consejo resolverá. Barcelona, 9 de Octubre de 1909.— Enrique Gesta y García.—Rubricado.

(Se continuará.)

LA CRUZ ROJA.

Ayer marcharon á Cádiz con objeto de ser reconocidos en aquel Hospital Militar, quince soldados de los heridos que se albergan en la Cruz Roja de esta ciudad.

Los que se marcharon son los siguientes:

Sargentos.—D. Alfredo Barabar y D. Ruperto R. g. dera.

Cabo.—D. Salvador Gasrtero.

Soldados.—Arturo Lumberras, Romualdo Rojas, José Arias, Mariano Bascuñana, Manuel Martínez, Victoriano Loreto, José Vázquez, Antonio Iglesias, José Tavera, Benito García, Manuel Ruiz y Donato Montero.

Va encargado de dichos soldados, el primero de los mencionados sargentos D. Alfredo Barabar, quien nos manifiesta hagamos público desde estas columnas el agradecimiento suyo y de los demás soldados, por las atenciones y obsequios que les ha dispensado el noble pueblo de Jerez.

Ayer se recibieron los siguientes donativos:

D. Juan Martínez de Juan, una fanega de garbanzos.

D. Antonio Carmona Chiquilla, de Arcos, un cigarro puro á cada soldado.

Del P. C. Atanasio, 60 revistas y periódicos católicos, y 80 fotografías de la Virgen del Carmen.

Del corresponsal en ésta de *El Correo de Andalucía*, 6 números.

ECOS DE SOCIEDAD.

Torneo de Tennis.

Aunque el tiempo no favorecía á los jugadores, el día de ayer estuvo bastante animado, pues se jugaron muchos y reñidos partidos que aplaudieron extraordinariamente los numerosos concurrentes de ambos sexos que llenaban el amplio local del Club de la calle Santo Domingo.

Se verificaron los partidos siguientes:

Gentlemen's Singles. Championship.

Mr. C. Macdougall contra D. Luis Ysasi. Ganó Ysasi.

Mr. J. Macdonall contra D. M. Ysasi. Ganó Macdonall.

Mr. A. D. Williams contra D. Emilio Cano. Ganó Williams.

Mr. Macdonall contra D. Luis Ysasi. Ganó Ysasi.

Gentlemen's doubles. Championships.

Premios: Dos magníficas copas regalo de las señoras.

Jugaron las siguientes parejas:

Mr. Mackenzie y D. J. L. González contra D. M. y D. E. Ysasi, ganando tras reñida lucha D. Manuel y D. Enrique Ysasi, ganando estos las copas y el campeonato, y los primeros el segundo premio.

Gentlemen's doubles. Handicap.

Jugaron las siguientes parejas:

Mr. J. Macdonall y D. E. Cano, del Tean de Huelva, contra Mr. H. Castle Smith y Mr. J. Price. Ganaron los primeros.

Mr. Mackenzie y D. J. L. González contra C. Macdougall y Mr. A. D. Williams. Ganaron Mackenzie-González.

Mr. H. Seymour Davies y D. M. Ysasi contra D. L. Ramos y Mr. R. C. Byass. Ganaron Davies-Ysasi.

Gentlemen's Singles. Handicap.

Mr. K. N. Mackenzie contra D. M. Agreda. Ganó Mackenzie.

Mr. C. Macdougall contra Mr. A. D. Williams. Ganó Macdougall.

Asistieron á tan agradable reunión las bellas y distinguidas señoras y señoritas siguientes:

Señoras de Davies, Viuda de Segovia é hija, de Ysasi (D. Enrique), de Williams (D. Arturo D. y D. Alejandro), Miss Foster Brown, de Misses Foot é hija, de Ivison y de Macdougall.

Señoritas de González Agreda, de Ruiz (Cristeta, Mercedes y Clara), Angela Ivison, Winifreda Mackenzie, María Vergara, de Buck, Belén y Lucía de los Ríos y Montero, Mariana Goytia y Miss Kety Marck.

A las cuatro y media de la tarde fué servido un espléndido té con pastas, dulces y vinos, etc.

Se comentaron durante el té los incidentes ocurridos durante la reñida sesión.

Hoy á las nueve continuarán los partidos individuales de caballeros (campeonato) y parejas individuales de caballeros (handicap).

Por la tarde á las dos dará principio el partido de parejas mixtas, sobre el que reina mucha expectación por estar compuestas de bellísimas señoritas de esta localidad y extranjeras, y hábiles caballeros campeones de este y otros clubs.

Los combatientes lucharán sin handicap y están muy equilibradas las fuerzas en el juego.

Llegó del Pantano del Guadalcañin con su bella esposa é hijas, el distinguido y sabio ingeniero de caminos, canales y puertos, Director de las obras del Pantano, Sr. D. Pedro Miguel González Quijano.

Anoche obsequió á sus amigos con una espléndida comida en el Hotel *Los Cisnes*, el distinguido sportsman D. E. Cano.

Regresaron de *La Blanquita*, donde pasaban temporada, la distinguida señora D.ª Josefa C. Aranda de Fergusson con sus bellas hijas Isabel y Margarita.

Nuestro distinguido convecino don Angel Jácome, obsequió anoche con una comida en el Hotel *Los Cisnes*, al Sr. D. José Manuel Fernández Gao, con motivo de su reciente nombramiento de Alcalde de esta ciudad, asistiendo además los señores D. Diego Agreda y D. Alejandro Ivison.

Acompañada de su hija Josefina, marchó á Madrid la distinguida seño-

ra D.ª María Victoria Lassaletta, viuda de Díez.

Procedente de Cádiz llegó ayer á esta ciudad, el exministro de Marina Excmo. Sr. Marqués del Real Tesoro.

Ayer regresó de Sevilla el Sr. Conde de Peraleja.

Con toda felicidad ha dado á luz una preciosa niña, la distinguida esposa de nuestro estimado convecino D. Guillermo Montero.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena á los padres de la recién nacida, que hacemos extensiva á su abuelo materno el digno Director del Instituto general y técnico, D. Juan Argullós y Sedano.

Ayer estuvieron en Cádiz los señores D. José Manuel Fernández Gao, Alcalde presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento; D. Julio Bertemati y D. José Angulo.

Anoche tuvo lugar en la casa de Misses Foot (calle de Sevilla), una reunión de confianza con que dicha señora obsequió á algunos de sus más íntimos amigos, que han venido á esta ciudad con motivo del Torneo de Tennis que se está celebrando y del que ya tienen noticia nuestros lectores.

Los asistentes á tan distinguida reunión fueron obsequiados espléndidamente con un ponche.

Continúa mejorando de la grave enfermedad que ha padecido, la bellísima señorita María Luisa Díez é Hidalgo.

Hace dos días que la familia de la distinguida paciente ha retirado las listas que diariamente colocaba para que estamparan las firmas las personas que acudían á interesarse por el estado de la bella enferma.

Celebramos la mejoría y celebraremos doblemente la grata noticia de su completo restablecimiento.

ARKEMAN.

La guerra del Rif

Melilla 21 de Noviembre de 1909.

Los moros en Nador.

Los confidentes moros han comunicado al comandante general en jefe del ejército de operaciones, que una de las causas de que las kábilas enemigas se hayan inclinado á la paz, es la declaración expresa hecha por el general Marina á los jefes y notables de las kábilas y fracciones de Quedana que vinieron á la plaza á solicitar permiso para sembrar en sus territorios.

El principal argumento de que se valían los agitadores para prolongar la resistencia de los rifinos á aceptar la soberanía española fué siempre la consideración de que con la sumisión, las tierras de propiedad particular pasarían al dominio directo del Gobierno español, del cual serían á modo de colonos, cuando no de capataces, al labrarlo.

Al declarar el general Marina á los comisionados rifinos, que España respetaba la propiedad particular y que los antiguos dueños no necesitaban permiso de nadie para labrar sus tierras y recoger sus frutos ha desvanecido toda la argumentación de los enemigos de España.

Entre los moros de Guelaya hay muchos que quieren volver á sus casas.

De los más decididos son los de Nador.

Las familias emigradas de dichos poblados se calculan en unas seiscientas.

De estas se asegura que volverán todas, ocupando sus casas, que reedificarán al amparo de los fuertes españoles y labrarán sus tierras dando vida á la región.

Las noticias que tienen de los ferrocarriles y el muelle les agrada mucho.

Tranquilidad.

Desde hace una semana no ha vuelto el enemigo á hostilizar las posiciones españolas.

En todas ellas se hace la vida ordinaria de campamento, pero sin los diarios incidentes de antes.

Un ahogado.

A la altura del Espaldón en el campo de tiro de Rostogordo, en la orilla del mar, se ha encontrado el cadáver de un soldado.

El aspecto del cadáver no dejaba lugar á duda de que se tratara de un ahogado á consecuencia de un incidente casual.

La inspección médica confirmó lo que permitió suponer el aspecto exterior.

El ahogado ha resultado ser Marcelino Lombardía, soldado del regimiento de Burgos.

El camino de Nador.

Han comenzado los trabajos de construcción de la carretera de Melilla á Nador.

Será una gran vía militar de primer orden.

Los Peñones.

El vapor correo *Sevilla*, salió ayer á última hora de la tarde de esta rada y amaneció hoy ante el Peñón de Alhucemas.

Allí trocó la correspondencia y dejó la plaza aprovisionada convenientemente de agua, víveres y municiones.

En seguida zarpó con rumbo al Peñón de Véliz de la Gomera, desde donde irá á Málaga.

Abd-al-Kader.

Se sabe que el waí de la harka Abd-al-Kader, uno de los personajes más notables de los Guelaya, que tanto se distinguió por su enemistad á España, es ahora el más decidido amigo de la paz.

Ahora como principal comisario de las kábilas sostuvo el peso de la conversación en la conferencia con el general Marina.

Desde aquel momento se encuentra en activa comunicación con los jefes de las kábilas para atraerlos á la sumisión.

Según aseguran otros emisarios, Abd-al-Kader, convencido de que nada podía ser ya más conveniente para el Rif que la soberanía española, salió de su casa de Beniislar para reunir á la Junta de los representantes de las kábilas y adoptar una resolución definitiva.

Se le considera como el principal promotor de la paz.

Aplazamiento.

En la plaza se sospecha por palabras oídas á algunos emisarios por los confidentes que aquellos no podrán reunirse mañana y tendrán que enviar cartas pidiendo nuevo plazo, pues algunos emisarios pertenecen á kábilas muy distantes.

Mi hermano

Tomás Trujillo de 20 años de edad se curó completamente de su anemia tomando la Emulsión SCOTT.

Recobró la salud con rapidez.

Escrito por D. Santiago Trujillo RODRIGUEZ, Paseo de las Delicias 8, Madrid, en 12 Abril 1909.

Las innumerables curaciones efectuadas por la

Emulsión SCOTT

(gracias á la pureza y fuerza de sus ingredientes y fácil digestibilidad) han hecho de ella la

Emulsión modelo

superando de mucho á todas las otras, en su poder para curar hartas veces demostrado.

Cuando pidais la de SCOTT no acepteis ninguna otra ó dejareis de curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para e. franco.



Notas militares

Destinos.

En la propuesta de destinos del Arma de Infantería correspondiente al mes actual, se dispone pase a prestar sus servicios a la Caja de Reclutas de Mondoñedo, el Teniente Coronel don Juan Domínguez y Rodríguez.

Licencia por enfermo.

Procedente del hospital de Cádiz, llegó ayer a esta ciudad en uso de dos meses de licencia por enfermo, el soldado del heroico Escuadrón del Regimiento de Alfonso XII, 21 de Caballería, que forma parte del Ejército de operaciones de Melilla, José Álvarez Salguero.

Licenciado.

Ayer llegó a esta ciudad, licenciado por inútil, el soldado del Batallón Cazadores de Cataluña, Martín Díaz Soto.

Capitán.

Procedente de San Fernando, donde se encuentra en uso de licencia, estuvo ayer en esta ciudad, el Capitán del Batallón Cazadores de Chiclana, D. Jacobo Ledó Martínez.

Instrucción.

El Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, efectuó ayer prácticas de instrucción pie a tierra, dedicándola a la esgrima del sable.

Con licencia.

Desde Málaga, donde se hallaban enfermos, han marchado con licencia los individuos que a continuación se relacionan:

Del Batallón Cazadores de Cataluña: Sargento.—D. Pablo Muñoz de Figueras; Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real).

Soldados.—Juan M.ª de la Oliva, tres meses, a Molina (Málaga).

José Domínguez Ramírez, cinco meses, a Jerez (Cádiz).

Antonio Ponce Esteve, dos meses, a Sevilla.

Antonio Parificación Iglesias, dos meses, a San Nicolás del Puerto (Sevilla).

De Alfonso XII: Soldados.—Manuel Domingo, dos meses, a Astigarra (Guipúzcoa).

Miguel Díaz Leiva, dos meses, a Churriana (Málaga).

Soldado fallecido.

En el Hospital Militar de Málaga ha fallecido por consecuencia de fiebres tifoideas, adquiridas en la campaña de Melilla, el soldado de Caballería de Alfonso XII, natural de Algar, Juan Saenz Pérez.

Descanse en paz.

Gacetillas.

Para tomar el sol.

La acreditada sociedad "El Fomento" célebre ya por sus renombrados vinos finos y olorosos de una y dos pesetas botellas, empezará a servir en su local Alameda Vieja (Alcázar) con el esmero que tiene demostrado.

Raciones muy económicas, al objeto de que las familias que quieran disfrutar del sol en tan ameno sitio, encuentren donde pasar un rato de esparcimiento y recreo.

Nota.—En breve conciertos todos los Domingos y días festivos.

REFINO NUEVO

DE

MANUEL CHIVA

Larga, 1 y Algarve, 2 y 4.

Recibido en esta casa el surtido completo para la temporada de invierno, tiene el gusto de participárselo a su numerosa clientela y al público en general, en la seguridad de que encontrará gran variedad de gustos, así como precios muy limitados.

Es digno de mención el extenso colorido que posee en Sutachs, Trenzones y Cola de Bata de Seda propios para bordados.

También el público que frecuente este establecimiento hallará en él a precios sumamente baratísimos completo surtido en Artículos de punto Inglés, Paraguas, Chancos de goma marca BOSTON, Gorras de Lana, Marinas de todas clases, Cuellos novedad de las mejores pieles para Señora, Mongolias y Objetos de fantasía para regalos.

Para demostrar mayor esplendor "Refino Nuevo" bonificará con el 5 por 100 a sus favorecedores que hagan las compras al contado.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2 Jerez de la Frontera.

Alimentad con NESFARINA

vuestros niños y serán fuertes y robustos.

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua Nacional de Ahorro para pensiones.—Madrid, Echegaray, 20.—Jerez, Merced, 3.

Esta asociación empezó a funcionar en Julio de 1904, con cuatro asociados y 20 pesetas.

Situación hoy 23 de Noviembre de 1909: Asociados 93.923 Cuotas 176.792 Capital 7.900.000

El Representante de esta Sección, Miguel Real.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 22 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes: Temperatura máxima (19.00), Idem mínima (12.75), Idem media (15.87), Máxima al sol (21.25), Radiación solar (2.75), Radiación terrestre (0.00), Tensión del vapor de agua (11.50), Estado higrométrico del aire (82.75), Presión barométrica media a cero grados (755.61), Evaporación en milímetros (1.94), Lluvia en m. m. (4.70), Viento reinante.—Dirección (O), Velocidad kms. (212)

B. L. M.—Hemos recibido uno del nuevo Alcalde Sr. Fernández Gao, ofreciéndonos en el cargo.

Damos las más expresivas gracias por la atención y desde luego nos ofrecemos igualmente para cuanto sea en bien de los servicios públicos.

Llegó ayer de su hacienda La Blanquita, D. Fermín Aranda, presidente de la Junta Municipal Republicana.

Alcaldes de Barrio.—Ayer se nombraron los nuevos alcaldes de barrio siendo designados los señores siguientes:

- San Pedro: D. Juan González y González, Salvador; D. Miguel Durán y Aguilar, Gonsistorio; D. Agustín García Pérez, Santiago; D. Antonio Domínguez Castro, San Telmo; D. Andrés García y García, Santísima Trinidad; D. Juan Piñero Salas, Santo Domingo; D. Baldomero Lloreda Ruiz, Capuchinos; D. José Villar Villegas, San José del Valle; D. José M.ª Pavón Vilches, Mimbral; D. Salvador Barea Vázquez.

Estuvo ayer en esta ciudad el rico hacendado de Ubrique D. Antonio Montero Cano, quien por la noche regresó a su procedencia.

La Guardia Rural formuló ayer las siguientes denuncias:

- Una contra un individuo por infracción a la ley de caza, ocupándose 45 lazos. Otra de ocho cerdos por pastar y causar daño en terreno de la dehesa de Spinola de este término. Y otra de cuatro cerdos por la misma causa y en el mismo terreno.

Nos alegramos.—Restablecido ya de la enfermedad que ha padecido asistió ayer a la oficina el digno empleado de la Contaduría Municipal, estimado amigo y colaborador nuestro, D. Guillermo de Puga y Ruiz Marchante.

Reparaciones.—El digno señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento nos manifestó ayer que en cuanto abanice el tiempo se dará principio a los trabajos de reparación del camino de los Alunados, y cuando esto se lleve a efecto se aislará la parte donde se efectúan las reparaciones.

El exprés.—El de ayer salió de Sevilla con una hora y 19 minutos de atraso.

Este tren llegó a la Estación de Cádiz a las dos y 10 minutos, ó sean 25 minutos más de la hora que estaba anunciada.

Al Empalme llegó el exprés de Madrid con 40 minutos de atraso, teniendo que trasladarse numerosas sacas de correspondencia, en cuya operación se invirtió más de media hora.

El aumento del atraso ha sido debido a tener que moderar su marcha el convoy, por salir acoplado con el tren de Málaga.

En la estación de esta ciudad cruzó con el tren mixto que llega a Cádiz a las dos menos 15.

D. E. P.—En Méjico, donde reside, ha fallecido nuestro paisano D. Fernando Alba y Montezinos, después de larga y cruelísima enfermedad.

A su viuda, hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

En la subasta de carnes verificada ayer en la Casa Matadero han quedado contratadas a los precios siguientes: Vaca, a 1.78.—Sube 8 céntimos.

Lanar, a 1.—Sigue el mismo precio.

El precio de la vaca no rige hasta que no se mate del nuevo registro.

Vigilancia.—Todas las noches en la calle Cánovas del Castillo, una banda de zagalones se entretiene en apedrear el arbolado, habiéndose dado el caso ayer de que una de las piedras fué a dar en la cabeza de una mujer que por allí transitaba.

Cuando la falta de vigilancia in-situ tan céntrica es tan grande, excusado es decir lo que ocurrirá en los extremos de la ciudad.

El nuevo Alcalde hará bien en fijarse en las deficiencias de la guardia urbana, la que deja mucho que desear, pues hay en ella, según nos aseguran, conocidos individuos de antecedentes poco recomendables.

Bien de nuestra ciudad merecerá el señor Alcalde si logra que la Corporación de guardias municipales sea compuesta de hombres activos é integérrimos.

Cuando esto ocurra, dejará de sentirse en nuestra ciudad la falta de vigilancia que se nota continuamente, pues los empleados serán celosos de sus deberes porque sabrán sus obligaciones.

Detenidos.—En la prevención municipal ingresaron ayer:

Una mujer que en estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo en la calle de Francos.

Y un individuo quien también embriagado promovió un fuerte escándalo en la plaza Alfonso XII.

Visita.—Dice "Sanlúcar":

"Ayer la hizo, en unión de su señora doña Julia Góncor, al Hospital Militar de Bonanza, instalado en la Casa Aduana, el Excelentísimo señor Gobernador Militar de Jerez, don Federico González Montero.

Los Excmos. señores de González Montero, fueron recibidos por el señor Director don José Cieirat, Administrador don Juan Grau, Farmacéutico D. Francisco Vidal y personal sanitario, recorriendo todas las dependencias del hospital acompañados de dichos señores, haciendo grandísimos elogios de la finca, de sus excelentes condiciones por todos conceptos, de las dependencias y del buen orden y distribución dada a todos los servicios en tan hermoso y amplio hospital, saliendo muy complacidos y satisfechos de la visita, felicitando muy efusivamente al Sr. Director y demás personal."

Noticias de Sevilla.

Ayer zarpó de Melilla con destino a esta capital y llegará mañana el vapor "Nuevo Valencia", conduciendo cincuenta enfermos de la campaña del Rif.

De diez a once de esta mañana se espere en el puerto el vapor "Nuevo Valencia", que como hemos dicho, trae a bordo soldados repatriados de Melilla.

El Agua preparada con las Sales del Pilar, purifica la sangre y corrige trastornos del estómago.—Véase anuncio 3.ª plana.

Anuncios de interés

PÉRDIDA.—La un imperdible de oro en forma de barra con cuatro perlitos, de la calle San Marcos, número 10 a la Estación dentro de la misma. Al que lo entregue en la calle San Marcos, núm. 10, se le gratificará si lo desea.

Pidan todos Anís del Racimo

ALMONEDA

de varios muebles modernos y antiguos, una caja de caudales contra incendios y un piano en buen uso. De 3 a 5 los días laborables. Escuelas, 3.

SE ARRIENDAN

la Casa, Bodega y partidos siguientes: Casa, calle Pedro Alonso, núm. 4. Bodegas, calle Ciegos, números 4 y 6. Partidos, calle Cazoria Alta, núm. 1. Calle Medina, núm. 41. Plaza de Valderrama, núm. 5. En la calle González Peña, núm. 8, darán razón.

DE VENTA

Plantones de almendros clase Desmayo, muy resistente a los helos.—Para informes dirigirse a Manuel Gamboa Ramírez, Jerez

ENFERMEDADES SIFILÍTICAS

El Dr. D Ramón Cañadas Domenech, Catedrático de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Cádiz, abre consulta los Sábados de cinco y media a siete de la tarde y los Domingos de una a tres de la misma, en el Hotel Jerez, calle Naranjas.

Advertisement for 'AGUA DE PILAR' medicine, featuring an image of the product box and text describing its efficacy for various ailments like rheumatism and kidney issues.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Arbitraje.

Madrid 22, a las 6'45.

Dicen de Roma que se ha firmado el convenio sobre arbitraje italo-holandés.

Los restos de Cervera.

Se ha dispuesto que los restos del Almi ante Cervera se depositen en el panteón de Marinos Ilustres de San Fernando, al lado de los de Churruca.

Calma.

En Santa Cruz de Tenerife ha renacido la calma, porque los cráteres han disminuido bastante de arrojar lava.

Huelga

Ha sido solucionada en Gijón la huelga de los barrenderos, por haber llegado patronos y obreros a una transacción.

Firma.

Madrid 22, a las 8'30. Ha sido firmado el nombramiento del General Eulate para Gobernador civil de Canarias.

Bautizo.

Mañana se bautizará la infanta hija de los infantes D. Carlos y D.ª Luisa.

A la ceremonia asistirán el Gobierno, diplomáticos, palatinos y otros invitados.

Las Cortes.

Se asegura que las Cortes serán abiertas el día 14 de Diciembre, para aprobar las leyes de Guerra y Marina y los presupuestos.

Mitín suspendido.

Madrid 22, a las 9'10. Dice de Valencia que ha sido suspendido un mitin que iba a celebrarse en la Casa del Pueblo, para pedir la revisión del proceso Ferrer.

Dicha suspensión obedeció a órdenes del Gobierno.

Ley cumplida.

En Barcelona, y sin incidente, verificóse ayer la observancia completa de la ley del descanso dominical.

Ascensos.

Madrid 22, a las 17. Ha sido firmado el ascenso a Brigadier de los Coroneles Larrea y Uzáiz.

De viaje.

Esta noche marcha a Inglaterra la Reina Victoria, con motivo de la enfermedad de su hermano el Príncipe Mauricio de Battenberg.

Infante.

Ha llegado a esta Corte el Infante D. Antonio de Orleans.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 22.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes: Interior (85.75), Amortizable 5 por 100 (100.45), 4 por 100 (00.00), Acciones Banco España (456.50), Cédulas del Banco Hipotecario (000.00), Acciones de Tabacos (387.00)

Cambios.

Table with 2 columns: City and Exchange Rate. Includes: Paris (8.60), Londres (27.35)

Conferencia telegráfica.

De Santa Cruz de Tenerife.—Los volcanes.

Madrid 22, a las 20.

Comunican de Tenerife, que los vecinos de la montaña de Araco piden fuerzas para ayudarles a desalojar las habitaciones, huyendo del peligro.

Hay cuatro bocas de volcanes que arrojan lava a 500 metros de altura.

Se calcula que la lava tardará tres días en llegar al poblado de Santiago.

Disminuye el peligro para los pueblos.

En Tenerife se alojaron 90 vecinos de Santiago.

En Garachino urgen auxilios del Gobierno.

La Reina Victoria

Marchó a Inglaterra la Reina Victoria, siendo despedida por la familia real, el Gobierno y palatinos.

La Reina va de incógnito con el título de Condesa de Toledo.

Le acompaña la Duquesa de San Carlos.

De Melilla.— Varias noticias.

Telegrafían de Melilla que aprovechando la vuelta del buen tiempo se están empedrando los campamentos.

Los moros han vuelto a solicitar trabajos en las obras del puerto.

El hijo del Chaldy ha celebrado conferencia con Mizzian y Abdel-Kader sobre la sumisión de las kábilas.

Consejo suspendido.

El Consejo de Ministros que se celebrara hoy, fué suspendido para asistir los Ministros a despedir a la Reina.

Rumor.

Ha circulado el rumor de haber sido destituido el Comisario Regio de Seguros, Rotwos, y el cual será sustituido por Burell.

Gobernador.

El nuevo Gobernador Civil de Canarias, General Eulate, marchará a su destino, embarcando en Cádiz a bordo del Carlos V, el día 30 del actual.

Consulta.

Por encargo del Sr. Dato, el Sr. Salvatella ha consultado a sus compañeros de solidaridad sobre la apertura de Cortes.

Espera recibir contestación en breve.

Bautizo.

Mañana se verificará el bautizo de la infanta Doloros, en cuyo acto representará a la Reina la infanta Teresa.

Artista fallecida.

Ha fallecido en Madrid la antigua tiple Mauricia Martínez.

Agravación.

Las noticias de Inglaterra comunican que se ha agravado mucho el Príncipe Mauricio de Battenberg.

ULTIMA HORA

Madrid 23, a las 2'25.

Telegramas recibidos de Melilla, dicen que no llegaron los emisarios que habían de ir a conferenciar con el general Marina.

En la Comandancia de Melilla muestranse reservadísimos. El general Arizón revistó los campamentos.

Dicen de Las Palmas que llegan a aquella isla las cenizas del volcán.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—El Carmen. MAÑANA.—RE. Descalzas. SANTO DE HOY.—S. Clemente, p. y mr. MAÑANA.—Sta. Flora, sevillana, y María de Niebla, vgs. y mrs. y San Juan de la Cruz, cf.

Favroquia de S. Juan de los Caballeros. Distribución de los ejercicios de la noche: Día 23.—Sres. Condes de Villafuente-Bermeja.

Distribución de las misas solemnes de quienes: Día 25.—D. Joaquín M.ª Rivero y González.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica dramática, dirigida por el primer actor D. José Vico y en la que figura la primera actriz Aurelia Camarero.—Función para hoy.

1.ª sección.—A las 8 meaos cuarto. La comedia en un acto, de D. José Arantiver,

LA PRIMERA POSTURA

La comedia en un acto de D. Vital Aza,

LA PRAVIANA

2.ª sección.—A las nueve y media. El melodrama en ocho cuadros de M. Descarcelles,

Los dos pilletes.

Precios para la 1.ª sección.—Butaca, 0'55. Delantero, 0'35. Grada, 0'20. Precios para la 2.ª sección.—Butaca, 1'25. Delantero, 0'55. Grada, 0'30.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

Corresponsales en el extranjero
ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS PARA
En Francia, M. A. de Lorette, rue
Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría, Mrs. Henri-
erih Grünmandel & C., Radolfs Kadi,
Budapest V.

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SAN LUCAR DE BARRAMEDA

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz	S. 7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S. 8 17	9 11	15 24	
2.ª Aguada	" 7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	" 8 50	9 27	15 49	
S. Fernando	" 7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	" 10 10	9 50	16 30	
Puerto Real	" 8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	" 10 37	10 05	16 20	
P. Sta. María	" 8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	" 10 57	10 20	17 09	
El Portal	" 8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	" 11 25	10 38	17 34	
Jerez (llegada)	" 9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	" 11 47	10 52	17 54	
Jerez	S. 9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	" 12 19	11 13	18 28	
El Cuervo	" 9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	" 12 34	11 18	18 32	
Lebrija	" 9 56	16	18 10		El Portal	" 12 44	11 25	18 40	
Las Cabezas	" 10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	" 13 5	11 39	18 59	
Alcantarillas	" 10 38	16 51	18 41		Puerto Real	" 13 25	11 52	19 15	
Utrera	" 11 05	17 45	19 04		San Fernando	" 13 48	12 07	19 36	
Dos Hermanas	" 11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	" 14 0	12 22	19 35	
Sevilla (S. B.)	" 11 45	18 45	19 40		Cádiz	" 14 13	12 25	19 40	

ESTACIONES	Correo	Mixto	ESTACIONES	Correo	Mixto
Jerez Salida	11 20	18 50	Bonanza Salida	7	13 25
Alcubilla	11 30	15 01	Sanlúcar	7 35	14
Las Tablas	11 43	19 26	Las Tablas	8 03	14 24
Sanlúcar	12 26	20 06	Alcubilla	8 25	14 43
Bonanza	12 35	20 15	Jerez Llegada	8 35	14 51

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María	S. 19 45	19 45	Sanlúcar	Salida	6 45
Rota	" 10 20	20 20	La Jara	" 6 51	17 13
La Ballena	" 10 41	20 41	Chipiona	" 7 10	17 33
Chipiona	" 10 55	20 55	La Ballena	" 7 20	17 43
La Jara	" 11 05	21 05	Rota	" 7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada	11 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15

AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor: A. LUQUE, Larga 73, 75 y 77.



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — PARIS.

AZOPARDO & C.ª

Consignaciones-Transitos-Exportación-adunas-Seguros y Fletamentos
Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas
AZOPARDO.---CADIZ

¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA, REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos gratis, así como un cuestionario para la consulta, que es gratuita y evacuada por nuestros médicos Remitamos el cupón y se recibirá gratis nuestro folleto.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO
REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre

Calle Núm.

Pueblo

Provincia

¿Desea boletín de medidas?

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó congestión de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

BARCELONA LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero: 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

PAPEL DE PERIODICOS
para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 23	
7 45 de la mañana.	10'00 de la mañana
12'00 de la idem.	0'00 de la tarde.
00'00 de la tarde	1'00 de la idem.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 24	
8 45 de la mañana.	10'00 de la tarde.
11'00 de la idem.	12'00 de la idem.
1'00 de la tarde.	2'00 de la idem.

SE ARRIENDAN
dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico á propósito para oficina ó despacho.
Darán razón en la Administración de este periódico.

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito mandando á domicilio si es necesario.—Infor-darán, Arcos, 11.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

Asociación Jerezana de la Caridad.

Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	8
Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	113
Id. id. id. con bonos solamente para id. id.	159
Id. id. con socorros provisionales.	8
Id. id. en el Asilo Depósito	0

Total de familias socorridas. 280
Que corresponde á individuos socorridos 840

Importe de los socorros en metálico, pesetas. 15'20
Id. id. en bonos. 83'45

Importe total en pesetas 98'65

¡Segunda Colección!—Precioso y útil regalo á los lectores de EL GUADALETE.

Ya se ha publicado la segunda colección de las preciosas y útiles "Tarjetas-Postales-Musicales", del notable pianista y compositor D. José M.ª Francés.

Consta esta segunda y nueva colección, como la anterior, de diez preciosas "Tarjetas-Postales" conteniendo cada tarjeta, una bonita y completa pieza de música para piano; y se compone de 3 preciosas mazurkas; 3 polkas; 2 bonitas habaneras; un schotis y un vals.

Estamos seguros que esta nueva y notable colección, tendrá el mismo éxito que la anterior, y se agotarán en pocos días todas las que hem s recibido.

Nuestros suscriptores pueden obtener tan útil y bonita colección, por el insignificante precio de 80 céntimos, con sólo presentar este periódico en esta Administración, antes del 15 de Octubre pues, pasada esta fecha, costará dos pesetas, como es su precio corriente.

El autor, nos ha concedido la exclusividad en esta población.

Monte de Piedad.

Se ruega á los Sres. Impositores de la Caja de Ahorros que no hayan tñ cobrado el 25 por 100 importe del reparto que se está efectuando, se sirvan pasar por las oficinas del Establecimiento antes del día 15 del próximo Diciembre provistos de las libretas, á fin de co-tejar los saldos.

Jerez 15 de Noviembre de 1909.—El Director G.rente interino, Luis Tarazona.

GENOLINA X

Preparación especial para clarificar mostos y vinos de baja graduación en 48 horas sin gasto de alcohol. Enosang, energético clarificante y especial decolorante Albumina de huevo precipitante de las nubes del vino y otros especiales para vinos añabados, ácido y para vinagre.

Todos á precios muy arreglados.
(Garantizado)
José García, Antona de Dios, 20, JREEZ.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Aguilaz núm. 4.